

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO (ESTABILIZACION) A 4 PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA CATEGORIA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (Convocatoria 15/XII/2022 BOPA 27/XII/2022)

VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES EN LA FASE DE CONCURSO

De acuerdo con la Base 9.1 de la convocatoria, transcurrido el plazo previsto tras la valoración provisional de méritos de los aspirantes requeridos y vistas las alegaciones presentadas, se hace pública la valoración definitiva de los méritos presentados por las personas requeridas.

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Experiencia	Formación	TOTAL
###7589##	ALONSO SANCHEZ, DIANA	24,704	8,000	32,704
###8673##	CUERVO-ARANGO FERNANDEZ, MARIA COVADONGA	41,450	23,000	64,450
###4122##	IGLESIAS AGÜERA, ARANZAZU	46,680	30,000	76,680
###9044##	MARTINEZ GUTIERREZ, ROCIO	36,880	30,000	66,880
###7176##	NUÑEZ LOSADA, ANTIA	0,000	0,000	0,000
###8553##	PEÑA VIVAS, JOHANNA DEL CARMEN	28,630	30,000	58,630

RELACIÓN DEFINITIVA DE APROBADOS

Conforme a la Base 9.2 de la convocatoria, **han superado el proceso selectivo**, los siguientes aspirantes, que se presentan ordenados, según su puntuación, para la petición y adjudicación de plaza:

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Experiencia	Formación	TOTAL
###4122##	IGLESIAS AGÜERA, ARANZAZU	46,680	30,000	76,680
###9044##	MARTINEZ GUTIERREZ, ROCIO	36,880	30,000	66,880
###8673##	CUERVO-ARANGO FERNANDEZ, MARIA COVADONGA	41,450	23,000	64,450
###8553##	PEÑA VIVAS, JOHANNA DEL CARMEN	28,630	30,000	58,630

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, a 11 de junio de 2024

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.- ELIAS DELGADO ALVAREZ